



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 043-2012-MDS-CM

Sayán, 26 de Abril de 2012.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAYÁN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Pedido Verbal efectuado por las Regidoras Anabel Laguna Ramírez y Victoria Cieza Tapia, respecto a donación de Nicho a favor de la Sra. Clementina Regalado Cerdán, para sepultar los restos de su señora madre; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 10° inc. 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es atribución de los Regidores formular pedidos y mociones de Orden del Día.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha las Regidoras Anabel Laguna Ramírez y Victoria Cieza Tapia, señalan que en sesión anterior se expuso el caso social de la Sra. Clementina Regalado Cerdán, domiciliada en Andahuasi - C.P. 17 de Enero, pero es el caso que les han comunicado del fallecimiento de su señora madre Sra. Marcelina Cerdán Uriarte de Delgado, por lo que solicitan al Pleno de Sesión de Concejo la donación de nicho para sepultarla y aliviar de alguna manera su dolor y la difícil situación económica por la que atraviesa.

Que, puesto a consideración del Pleno y sometido a votación el pedido, autorizan su atención, por tanto;

ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 10°, 39° Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972, CON EL VOTO UNÁNIME DEL CONCEJO Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el pedido Verbal efectuado por las Regidoras Anabel Laguna Ramírez y Victoria Cieza Tapia respecto a la donación de nicho a la Sra. Clementina Delgado Cerdán para sepultar a su madre la Sra. Marcelina Cerdán Uriarte de Delgado, nicho que se encuentra ubicado en el Pabellón San Nicolás de Tolentino 5^{ta} Fila Número 14.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Registro Civil y Cementerio, el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
Bach. Abog. **EDUARDO GALAN GARGATE**
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUAURA - REGION LIMA
FÉLIX VÍCTOR ESTEBAN AQUINO
ALCALDE